



Acuerdo del Consejo de Ministros

## El Gobierno de España aprueba las normas reguladoras de la subvención de 6 millones al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

- Destinada a la puesta en marcha y explotación del Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria y de las infraestructuras asociadas necesarias

Santander, 16 de octubre de 2009.- El Consejo de Ministros de hoy ha aprobado un Real Decreto que establece las normas reguladoras de la subvención, con cargo al PlanE, dirigida al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, para el diseño, la construcción y el equipamiento de un parque experimental eólico y del Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria, respectivamente.

Esta subvención, con un importe total de seis millones de euros, va dirigida a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (IH Cantabria), para la construcción, puesta en marcha y explotación del Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Cantabria (GTIMC) y de las infraestructuras asociadas necesarias.

El GTIMC forma parte del mapa de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) aprobado en la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas de 2007.

Este tanque será el único en su género en España y uno de los pocos existentes en el mundo con la más avanzada tecnología. Se utilizará para



el modelado físico de problemas en aguas profundas y superficiales y permitirá un importante desarrollo de la ingeniería marítima. En particular, permitirá diferentes aplicaciones asociadas al estudio de la hidrodinámica de la zona costera, el diseño de infraestructuras de defensa de la costa y puertos, la erosión costera; nuevas tecnologías constructivas en el medio marino, etc.

En el proyecto Gran Tanque participan el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental (IH Cantabria). Esta última está participada por el Gobierno de Cantabria y la Universidad de Cantabria. Las nuevas instalaciones de IH Cantabria estarán emplazadas en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, en fase de ejecución y que nace con el propósito de ser un entorno de alta calidad científica y tecnológica donde se van a instalar los centros de investigación y empresas más competitivas de la región.

El Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo (PlanE), entre el paquete de medidas de 490 millones de euros que destina a I+D+I, asigna 180 millones de euros a actuaciones en materia de energía, partida en la que se engloba las dos subvenciones aprobadas mediante este Real Decreto